



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos



“Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación”, notificó la presidenta de la Cámara de Diputados, la diputada Marcela Guerra. Convertido en jurado de procedencia, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció las acusaciones del Ministerio Público Federal en contra del Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona, quien, al momento de su designación, el 15 de febrero de 2020, no cumplió con el requisito de los exámenes de control y confianza para el cargo. Se aprobó por 230 votos de Morena, PT y Verde contra 22 votos de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI y PRD. La Presidenta turnó la resolución al Congreso de Morelos de acuerdo con el artículo 111 de la Constitución.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1674?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1674&authkey=!AEt9clzBy5UepPg&ithint=video&e=2mw1UR>